

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 3885** *Resolución de 15 de marzo de 2017, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Assumpta Camps Olivé.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 3 de enero de 2011 de la Universidad de Barcelona («BOE» del 26 y «DOGC» del 28), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 30 de noviembre de 2016 («BOE» de 26 de enero de 2017), por la que, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con las retribuciones que según las disposiciones vigentes le correspondan, la candidata que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 15 de marzo de 2017.—Joan Elías García.

ANEXO

Catedrático de Universidad

Camps Olivé, María Assumpta.
Área de conocimiento: Filología Italiana.
Departamento: Filología Románica.
(Actualmente Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas y de Estudios Ingleses.)